

## **Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al IV Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera, que se realizará en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut, durante los días 27, 28 y 29 de agosto de 2025.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente

En el marco de los 40 años de la llegada de la Universidad Tecnológica Nacional a la provincia del Chubut, y con el objetivo de continuar fortaleciendo el sector pesquero-acuícola a través de la formación de recursos humanos, el Departamento de Ingeniería Pesquera y el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Acuicultura, Pesca y Alimentos (CIDAPAL) dependientes de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Chubut (UTN-FRCH), convoca al sector productivo y a la comunidad científico- académica a participar en el IV Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera, que se realizará en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut, durante los días 27, 28 y 29 de agosto de 2025.

Este Congreso se lleva a cabo de manera bianual, en tanto su sede va alternando entre las tres Facultades Regionales de la UTN donde se dicta la carrera de Ingeniería Pesquera, a saber: Facultad Regional Chubut, Facultad Regional Tierra del Fuego y Facultad Regional Mar del Plata

Al igual que en sus ediciones anteriores, en este espacio participarán actores clave en la cadena de valor del sector pesquero-acuícola; en efecto, aquí se dan cita el sector académico, científico-tecnológico, empresarial y de la administración pública; cada uno, con un rol específico y esencial en la conformación conjunta de este sector.

Sus objetivos son:

-Fortalecer la interacción entre los diferentes actores involucrados para el impulso de la innovación permanente del sector.

-Divulgar los avances en investigación y nuevos desarrollos, enfocados en las necesidades del sector.

-Promover el intercambio de conocimientos y el debate académico

-Dar a conocer la carrera de Ingeniería Pesquera, incentivando a los jóvenes, a partir de destacar el alcance e impacto de la misma, y el abanico de posibilidades de crecimiento profesional que se abre para sus graduados.

Podemos resumir sus ejes temáticos de la siguiente manera:

### **1. Recursos pesquero-acuícolas y su cadena de valor**

Pesquerías continentales y marinas, artesanales e industriales | Acuicultura | Patología y fisiología de recursos de interés comercial | Tecnología pesquera (detección, captura, manipulación, procesamiento, distribución) | Aprovechamiento integral de la materia prima | Estrategias de agregado de valor | Sistemas de Seguridad Alimentaria | Calidad, inocuidad y trazabilidad | Promoción y beneficios del consumo | Inclusión del pescado en la alimentación | Mercado interno y externo | Marketing y Precios de los productos | Canales de comercialización.

### **2. Economía pesquera, ambiente y desarrollo sustentable**

Economía pesquera | Aspectos socioeconómicos: condiciones laborales, responsabilidad social, impacto de la actividad en las economías locales y regionales, etc. | Enfoque ecosistémico y precautorio para la conservación de los recursos | Medio ambiente y contaminación antropogénica | Problemáticas ambientales en el ámbito pesquero y acuícola | Cambio climático | Economía circular | Energías marinas.

### **3. Educación, investigación, transferencia, tecnología e innovación**

Educación: desarrollo de competencias, formación profesional, aprendizaje creativo y formación emprendedora | Investigación | Divulgación, extensión y vinculación tecnológica | Innovación y actualización de la industria pesquera-acuícola | Biotecnología y otras tecnologías emergentes | Medio ambiente y cambio climático | Empresas de base tecnológica.

#### 4. Políticas públicas para el desarrollo pesquero-acuícola

Legislación y regulación de la actividad | Derecho del mar y soberanía | Soberanía Alimentaria | Conservación y gestión de los recursos | Equidad e igualdad de género en el sector | El rol de los sindicatos | Gestión Sanitaria relacionada a Enfermedades Acuícolas.

Por su parte, durante los 3 días en los que se desarrollará este congreso están previstas las siguientes actividades:

- Minicursos de duración máxima de 8 hs.
- Talleres de duración máxima de 3 hs.
- Mesas Redondas de temática y dinámica variadas, de duración máxima 3 hs.
- Presentación de Trabajos en modalidad oral o póster enmarcados en los ejes temáticos del Congreso

A esta altura debemos remarcar, una vez más, la importancia estratégica que para un país como el nuestro, con un litoral marítimo que alcanza los 4.725 kilómetros, tiene la actividad pesquera. Es menester que de una vez por todas nos planteemos crecer de frente al mar, y no dándole la espalda, como hasta el momento.

Citamos un fragmento de un documento elaborado por el centro naval|

*“El mar, ese gran ignorado para la mayoría de los argentinos, ha sido nuestro acompañante inseparable desde que el mundo es mundo. Nuestro mar, bien definido por fisiografía, circulación física, procesos ecológicos y patrones de distribución de la biodiversidad, posee la coherencia propia de una eco-región.*

*En este marco, es necesario volver a resaltar algunas de sus bondades: la extensión de la Zona Económica Exclusiva –algo superior*

*a la del territorio continental—, con abundancia y diversidad de recursos, buenas condiciones para la pesca pelágica y corrientes marinas generosas en nutrientes; la Plataforma Continental, sobre la cual ejercemos derechos de soberanía para la exploración y explotación de sus recursos naturales, es una de las más vastas del mundo que, extendiéndose por más de 20° de latitud, sobrepasa en algunas zonas las 200 millas de uso económico exclusivo; los casi 4.500 km de sus costas, con riqueza y diversidad de rasgos físicos, geológicos y biológicos; y los más de 3.000 km de vías fluviales navegables que fluyen al océano a través del Plata, conectando las grandes rutas comerciales internacionales con el corazón de la región más productiva del país. Cualquier país debería sentirse halagado con tal geografía marítima”.*

Entendemos, entonces, que desde esta Honorable Cámara debemos impulsar y difundir actividades como la que venimos a presentar en este proyecto, que engloba a una actividad que motoriza a una gran diversidad de agentes, promotora de empleo calificado, y receptora de desarrollos científico-tecnológicos. En suma, una actividad que nos pone claramente de cara al futuro.

Por todo lo expuesto hasta aquí, solicitamos a nuestros pares de esta Honorable Cámara que nos acompañen en este proyecto.

**Alianiello, M. Eugenia**